

Alianza para la Gobernanza Democrática



Aspectos generales de la PDG

La capacidad de proporcionar los servicios públicos fundamentales y de ejercer las funciones de gobierno es una condición indispensable de los Estados legítimos y que funcionan correctamente. Es también necesaria para que los Estados puedan atender las necesidades básicas de sus ciudadanos y al mismo tiempo mantener la seguridad y la estabilidad, atraer la inversión extranjera directa, alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza y fortalecer la gobernanza.

A fin de abordar de modo más estratégico este reto crucial para el desarrollo, varios miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y un grupo de países de ingresos medios, fundaron en 2007 la **Alianza para la Gobernanza Democrática (PDG)**, que funciona en la sede de la OCDE y cuenta con el apoyo del PNUD.

¿Qué es la PDG?

La Alianza para la Gobernanza Democrática es un grupo multilateral de países con concepciones afines cuya meta es prestar asistencia a los Estados en situaciones frágiles, a las naciones que salen de conflictos y a las nuevas democracias, para desarrollar su capacidad de gobernanza y mejorar los servicios que prestan a sus ciudadanos

La PDG, plataforma de intercambio de conocimientos y de información sobre las prácticas idóneas, ayuda a los países en desarrollo a establecer rápidamente una gestión eficaz en sectores clave gracias a personal internacional y regional facilitado provisoriamente. Estos sectores pueden ser, por ejemplo, **la adquisición, las aduanas, la inmigración, la justicia, la auditoría, la tributación y la gestión de las finanzas públicas.**

La PDG aprovecha y apoya la labor permanente que se lleva a cabo en la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y en otros lugares en relación con los Estados frágiles, la eficacia de la ayuda y la consolidación del Estado. Para colaborar en la realización de estas tareas, se ha establecido en la OCDE una Unidad de Asesoramiento.

Algunas de las características del modelo de funcionamiento de la PDG son las siguientes:

- ▶ una iniciativa orientada por la demanda, en respuesta a solicitudes concretas de países en desarrollo y coherente con las buenas prácticas preconizadas por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE en materia de eficacia de la ayuda, gobernanza, aumento de capacidades y consolidación del Estado;
- ▶ una mayor autonomía y participación de los países en el establecimiento de prioridades, de condiciones de los contratos, de estrategias de salida y de mecanismos de rendición de cuentas. Al mismo tiempo, varios miembros de la Alianza comparten los riesgos de la financiación y el personal de los proyectos;
- ▶ un enfoque flexible y progresivo que atiende prioritariamente las solicitudes de asistencia que suponen capacidades técnicas fácilmente transferibles, y de manera que los resultados de la asistencia puedan ser obtenidos gracias a un personal internacional reducido y supervisados mediante la reacción de los ciudadanos; y
- ▶ una combinación única del trabajo de los miembros en **cooperación Sur-Sur y triangular**, la competencia de la OCDE en materia de productos basados en el conocimiento y la experiencia práctica del PNUD en los países.

¿Quiénes son sus miembros?

Los miembros son actualmente los gobiernos de Australia, Canadá, Chile, Corea, Dinamarca, los Estados Unidos de América, México, Polonia y Turquía, así como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de los Estados Americanos (OEA). Son observadores Brasil, Japón, Nueva Zelandia y el Reino Unido. El PNUD contribuye a coordinar y facilitar la labor de la PDG gracias a su extensa presencia en el mundo y en las redes de países.

La PDG acoge con agrado a nuevos miembros de las economías de la OCDE y países de ingresos medios, así como a países de ingresos bajos y organizaciones internacionales. Están en curso discusiones al respecto con varios posibles miembros.

¿Qué hace la PDG?

El objetivo principal de la PDG es ayudar a los gobiernos de países en desarrollo, cuando faltan capacidades nacionales, y como medida provisional, a responder mejor a sus ciudadanos mediante el diseño de iniciativas y proyectos para suministrar eficazmente servicios públicos y cumplir las funciones básicas del Estado mediante personal provisional durante un determinado periodo.

En respuesta a una solicitud de un país en desarrollo, la Alianza ayudará a mejorar algunos servicios gubernamentales y las funciones básicas del Estado, así como la capacidad del gobierno para prestar servicios y cumplir funciones de manera eficaz y transparente. También desarrollará el conocimiento de las posibilidades y los obstáculos en materia de gobernanza, poniendo a prueba, evaluando y compartiendo innovaciones en ese campo. Trabajarán únicamente allí donde se hayan detectado insuficiencias de capacidad específicas de corto plazo, relacionadas con su mandato, y que entren en la esfera de la planificación del desarrollo nacional.

¿De qué manera la labor de la PDG un auténtico cambio?

Son muy conocidos los casos de consultores extranjeros cuya labor que no deja resultados sostenibles y que rinden cuentas más a los gobiernos donantes que a los países donde trabajan. Al mismo tiempo, los esfuerzos a largo plazo de desarrollo de capacidades pueden significar que no se están abordando necesidades urgentes de reconstrucción, y profundizar la crisis en el país interesado. Si bien es difícil medir el impacto de las intervenciones clásicas, los hechos sugieren que la práctica actual en materia de aumento de capacidades, especialmente en Estados frágiles, presenta fallas.

La labor de la PDG ayudará a corregir este problema mediante una combinación de enfoques innovadores que promoverán incentivos más vigorosos para desarrollar instituciones locales sostenibles y ayudar a los países a responder a sus necesidades urgentes mientras sorteán el escollo temporal de la reforma.

“En el núcleo del reto del desarrollo está la capacidad de un Estado para suministrar eficazmente la normativa y los servicios públicos esenciales a sus ciudadanos. En ciertos momentos, muchos países en desarrollo, especialmente aquellos que están en crisis y los que salen de conflictos, pueden beneficiar de recursos y competencias externos para ayudar al Estado a asegurar tanto la normativa como los servicios necesarios.”

Kemal Derviş
Administrador del PNUD
inauguración de la PDG
octubre de 2007

¿Qué países pueden recibir el apoyo de la PDG?

Al recibir una solicitud de un país en desarrollo, la Unidad de Asesoramiento de la PDG evalúa si las condiciones del país son favorables para que se puedan prestar servicios satisfactoriamente mediante contratos patrocinados por la PDG. La aprobación de una solicitud de ayuda de la PDG incumbe al Grupo de Dirección de la Alianza. Los criterios de decisión son los siguientes:

- ▶ Que el gobierno haya detectado una necesidad de servicios de la PDG en el contexto más amplio de su estrategia de desarrollo nacional y demuestra un compromiso político en cuanto a la obtención de resultados.
- ▶ Que exista una clara estrategia de transferencia, con parámetros de referencia y plazos específicos, a fin de establecer una capacidad interna sostenible para suministrar, una vez que hayan expirado los contratos, los servicios que han sido proporcionados bajo el patrocinio de la PDG.
- ▶ Que el gobierno del país receptor y la Unidad de Asesoramiento de la PDG hayan individualizado especialistas que pueden responder a las necesidades del país en desarrollo, y los donantes internacionales hayan aceptado financiar los proyectos patrocinados por la Alianza.

“Un enfoque realmente original e innovador de la buena gobernanza (...) la PDG es el único esfuerzo internacional concertado para ayudar a los países en desarrollo a mejorar su gobernanza y desarrollar una capacidad sostenible en sus propias instituciones.”

Ángel Gurría
Secretario General de la OCDE
inauguración de la PDG, octubre de 2007

¿Cuáles son los beneficios de la PDG para sus principales participantes?

Para los países en desarrollo, la PDG representa un enfoque innovador gracias al cual el país dirige la reforma en el contexto de su estrategia nacional, en tanto que la financiación y los riesgos son compartidos entre muchos. Para los países miembros y las organizaciones internacionales, la PDG representa un esfuerzo internacional original y concertado para considerar la manera en que la comunidad internacional puede apoyar directamente la prestación de servicios y las funciones básicas del Estado mediante el suministro provisional de competencias. La PDG concentrará la atención, las competencias y los recursos en este importante ámbito.

La atención prestada al desarrollo de capacidades y al suministro de servicios públicos es un complemento de la labor permanente de la OCDE sobre la eficacia de la ayuda, la gobernanza y los Estados frágiles, así como el aumento de las capacidades. El cometido de la Unidad de Asesoramiento de la PDG se armoniza con los ámbitos tradicionales de ventaja comparativa de la OCDE: un poderoso centro de atracción de debate, discusión y red internacional, el análisis imparcial, la elaboración de orientaciones sobre prácticas idóneas y el aprendizaje entre pares. La colaboración con el PNUD ofrece a la Alianza una perspectiva con base en los países receptores y facilita las actividades de la Alianza sobre el terreno.

¿Se trata de Ayuda Oficial al Desarrollo?

Sí. Según las directivas sobre comunicación de estadísticas, las contribuciones voluntarias de apoyo a la PDG respecto de fondos especiales para actividades de cooperación técnica y fondos para apoyar a la Unidad de Asesoramiento de la PDG serán consideradas Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

¿Cómo pueden los países incorporarse a la PDG?

El Grupo de Dirección de la PDG examinará las primeras solicitudes para proyectos piloto en octubre de 2008. Los países y organizaciones internacionales interesados en adherirse a la Alianza deberán previamente ponerse en contacto con el Presidente de la PDG por conducto de la Unidad de Asesoramiento:

Unidad de Asesoramiento de la PDG
2, rue André-Pascal
75775 París CEDEX 16 Francia
pdgcontact@oecd.org
www.oecd.org/pdg